



DÉCIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de Julio del dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas, ubicada en el primer nivel del Recinto Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: MAURO CRUZ SÁNCHEZ, RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, TANIA CABALLERO NAVARRO, BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO y DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**, en atención a la convocatoria realizada por el Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha 23 de Junio de 2025 del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26 y 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ	PRESIDENTE	PRESENTE
DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO	INTEGRANTE	PRESENTE
DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO	INTEGRANTE	PRESENTE



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA

INTEGRANTE

PRESENTE

Acto seguido, en uso de la palabra, el Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez, y toda vez que se encuentran presentes la **totalidad** de los miembros integrantes de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y en consecuencia, se declaran válidos para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

-----**ORDEN DEL DIA:** -----

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los dictámenes en estudio:

a) Relativo al expediente **CPGAA/193/2025**, mediante el cual el Ciudadano Sheng-Yu Chiu Meza, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca; por medio del cual informa el fallecimiento del C. David Castillejos Cruz, quien ostentaba el cargo de Regidor de Educación del citado Municipio; por lo que señala que de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se designó al Suplente respectivo, Ciudadano Ahisamac Escobar Mumenthey. -----

b) Relativo al expediente **CPGAA/153/2025** por el cual el Arq. Christian Pérez Pascual, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Miguel del Puerto, Pochutla Oaxaca; donde solicita la calificación de procedencia de la Designación de la C. Leonor López Bautista, Segunda Concejala Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, ante la renuncia de la C. Lorena Canseco Fabián, Segunda Concejala Propietaria; misma que fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de mayo de 2025, y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de se designa en ese acto a la Ciudadana Leonor López Bautista, como Síndica Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca.
Asuntos generales.



4. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -

Se pasa al **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, a el Diputado Mauro Cruz Sánchez, manifiesta: Que en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 64 y 65 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25, 26, 27 fracciones II y III y 42 fracción XVII del Reglamento Interior del Congreso del Estado y en cumplimiento a los Acuerdos Parlamentarios Aprobados por el Pleno del Congreso del Estado, se turnaron a esta Comisión expedientes para su análisis, discusión y a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión la aprobación de cuatro proyectos de dictámenes de los expedientes que a continuación se menciona: -----

Inciso a) Relativo al expediente **CPGAA/193/2025**, mediante el cual el Ciudadano Sheng-Yu Chiu Meza, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca; por medio del cual informa el fallecimiento del C. David Castillejos Cruz, quien ostentaba el cargo de Regidor de Educación del citado Municipio; por lo que señala que de acuerdo al procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se designó al Suplente respectivo, Ciudadano Ahisamac Escobar Mumenthey. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley, estima procedente **procedente la Designación del Ciudadano C. Ahisamac**



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Escobar Mumenthey, como Regidor de Educación del Municipio de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca, con todas su prerrogativas a partir del treinta de junio de dos mil veinticinco, momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintisiete, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confieren, en razón de su encargo; lo anterior, derivado del fallecimiento del Regidor de Educación Propietario, quien en vida respondía al nombre de David Castillejos Cruz. - - - - -

Inciso b). Relativo al expediente CPGAA/153/2025 por el cual el Arq. Christian Pérez Pascual, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de San Miguel del Puerto, Pochutla Oaxaca; donde solicita la calificación de procedencia de la Designación de la C. Leonor López Bautista, Segunda Concejal Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, ante la renuncia de la C. Lorena Canseco Fabián, Segunda Concejal Propietaria; misma que fue aprobada por unanimidad de votos por parte de los concejales en el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 02 de mayo de 2025, y Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, de se designa en ese acto a la Ciudadana Leonor López Bautista, como Síndica Municipal de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca. La Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, por no existir impedimento legal alguno y por haberse cumplido con los requisitos y las formalidades exigidas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Declara procedente la designación de la Ciudadana Leonor López Bautista, Segunda Concejal Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del seis de mayo de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre dos mil veinticinco. Con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la Legislación le confiere debido a su encargo. -



“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y los alcances de los proyectos presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario con respecto a los dictámenes presentados, y no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS LOS DOS DICTAMENES POR MAYORIA.** -----

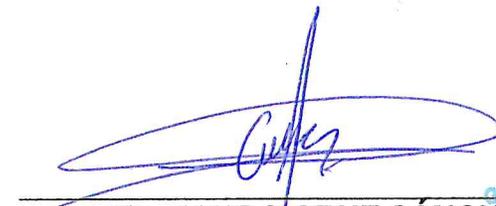
Como **cuarto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo asuntos generales que tratar, se pasa al último punto del orden del día. Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en el orden respectivo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha de su inicio. -----

-DAMOS FE.-

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE





"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS

INTEGRANTE

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO

INTEGRANTE

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

INTEGRANTE

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA

INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMASEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 23 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. -----